



**Universidad Nacional de Córdoba**  
2022 - Las Malvinas son argentinas

**Resolución H. Consejo Directivo**

**Número:**

**Referencia:** Convalida RD-2022-67-E-UNC-DEC#FAMAF // EX-2022-00070390- -UNC-ME#FAMAF

---

VISTO

El expediente EX-2022-00070390- -UNC-ME#FAMAF, en el que se ha dictado ad referendum de este Cuerpo, la Resolución RD-2022-67-E-UNC-DEC#FAMAF; y

CONSIDERANDO

Que se tuvieron en cuenta los fundamentos expuestos en la Resolución de que se trata;

Que puestos a consideración fueron aprobados por unanimidad.

Por ello;

EL CONSEJO DIRECTIVO

DE LA FACULTAD DE MATEMÁTICA, ASTRONOMÍA, FÍSICA Y COMPUTACIÓN

R E S U E L V E:

ARTÍCULO 1: Convalidar la Resolución RD-2022-67-E-UNC-DEC#FAMAF donde se proroga la licencia sin goce de haberes a la Dra. Ana Carolina MALDONADO (Legajo 35.267), en su cargo por concurso de Profesora Ayudante A con dedicación simple, por el lapso 1 de marzo de 2022 al 28 de febrero de 2023, y se proroga la designación interina de la Lic. Carmen Luz BLANCO VILLACORTA (Legajo 47.582), como Profesora Ayudante A con dedicación simple, en suplencia de la Dra. Maldonado, por el lapso 1 de marzo de 2022 al 28 de febrero de 2023.

ARTÍCULO 2: Notifíquese, publíquese y archívese.

DADA EN SALA DE SESIONES DEL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE MATEMÁTICA, ASTRONOMÍA, FÍSICA Y COMPUTACIÓN A VEINTIOCHO DÍAS DEL MES DE MARZO DE DOS MIL VEINTIDÓS.

